

RESEÑAS DE INFORMES: Comunicación científica

¿Quiere establecer una política de open access pero teme preguntar?

Andoni Calderón-Rehecho

Biblioteca. Universidad Complutense de Madrid

09/01/2013



Cuando se cumplen 10 años de la *Declaración de Budapest*, se habla de compartir (la solución empieza por co- según **Cornella**) como clave en la sociedad. El sector de la información está comenzando a ser dominado por los *big data* y la minería de datos y textos, que precisan de datos

abiertos y enlazados en formatos interoperables. El mundo científico (también infomediario) aboga por un universo open (conocimiento común abierto, *open knowledge*, software abierto, innovación abierta, recursos educativos abiertos, ciencia abierta, open data, licencias abiertas...) una de cuyas primeras iniciativas fue precisamente el open access (OA): *arXiv* vio la luz digital en 1991.

Usted cree en el OA, intuye sus virtudes, se siente atraído por sus promesas de visibilidad e impacto científico, recela de sus posibles lagunas, duda si le impide publicar en otro lugar, parece encontrar contradicciones... pero tiene miedo de preguntar, ¿o de saber?

Alma Swan contesta las dudas con el objetivo de "promover el OA facilitando el entendimiento de las cuestiones relacionadas con él" y proporcionar directrices a quienes diseñan las políticas institucionales. Desarrolla de manera clara, con un lenguaje y un discurso fácilmente entendibles, todos los conceptos implicados (si exceptuamos los tecnológicos) permitiendo una lectura en niveles: completa para los que se acerquen por primera vez o con escaso bagaje al OA, aleatoria para aquellos que lo conocen bien y pueden detenerse en un aspecto escogido, y específica (las secciones 8 y 9 y los apéndices sobre todo) para los que quieren desarrollar una política institucional, deben tomar decisiones y necesitan comprobar ejemplos ya existentes, en desarrollo, vivos.

Son reveladoras en este sentido las 9 secciones del documento, cada una con su propio resumen final:

- Definición (BBB: *Declaraciones de Budapest-Bethesda-Berlín*);

- Rutas (dorada y verde);
- Importancia;
- Beneficios;
- Modelos de negocio;
- Derechos de autor y licencias;
- Promoción;
- Marco de las políticas;
- Resumen de sus directrices.

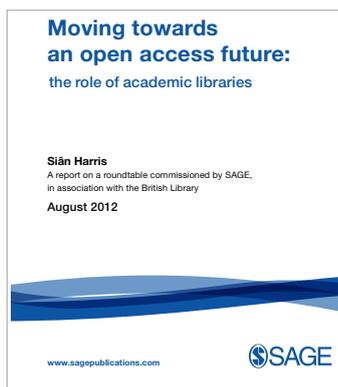
Las acompañan dos apéndices con ejemplos de las políticas y varias plantillas que recogen las cuestiones que hay que considerar y sopesar; un glosario con 20 términos y 40 referencias bibliográficas. Además de la mención de, y el enlace a, los recursos esenciales relacionados¹.

Afirma que no hay OA cuando la información está disponible sólo para algunos usuarios de determinados países; que es prácticamente ubicuo en algunas disciplinas (como en la física de altas energías y la astronomía y casi en la informática: todas ellas comenzaron ya en *arXiv*); que existen 7.000 revistas en abierto (*Doaj*) de unas 25.000 arbitradas, entre las que destacan las de medicina, bioquímica o genética; y que aproximadamente el 30% de la producción científica está en abierto, sobre todo en repositorios.

Subraya que la difusión de la información científica mediante el OA depende esencialmente del consentimiento de quienes detentan los derechos de autor, para los que licenciar sus obras es una buena práctica ya que permite que cualquiera pueda saber a qué atenerse cuando quiera utilizarlas. No en vano, ya en la *Declaración de Budapest* se establecía como condición *sine qua non* para el OA la necesidad de que esa información pueda ser reutilizada. Esto da pie a distinguir entre información gratis (accesible pero sin posibilidades de reutilización) e información libre. Es una cuestión clave porque enlaza con las condiciones de la ciencia digital del siglo XXI, en la que el uso no lo realizan sólo los humanos sino también las máquinas, que además precisan formatos documentales más próximos a la web semántica que al pdf. Por ahora la mayor parte es gratis, no libre.

Como la experiencia ha demostrado, la mejor manera de conseguir que la información esté en





abierto es mediante el establecimiento de políticas que supongan un mandato, o lo que es lo mismo, que las instituciones obliguen a sus científicos a hacer posible el OA con los resultados de su investigación. Se trata del principal aporte de la *Declaración de*

Berlín. Sin embargo hay que determinar cómo se va a realizar: publicando en revistas OA (ruta dorada) o depositando los documentos en repositorios institucionales o temáticos (ruta verde).

La ruta verde de los repositorios es la que mejor se adecúa a la política de mandato. Sus especiales características técnicas cumpliendo normas (como OAI-PMH) les permiten la interoperabilidad y la prestación de servicios añadidos. Es necesario concretar el lugar donde debe depositarse².

La ruta dorada suele conllevar un gasto por el itinerario vital de los artículos hasta ser publicados (se conoce como APC: *article processing charge*) que se afronta de diferentes maneras incluyendo el patrocinio, la publicidad, la compra corporativa o la venta de versiones impresas, además de esquemas institucionales o publicación comunitaria; pero siempre debiendo evitar el *doble-dipping* (pago para publicar en abierto, pero que no se traslada al precio de la revista).

Algunos plantean destinar al OA parte de los presupuestos que se empleaban hasta ahora en el *big deal* (contratos a largo plazo con derecho a acceder a listas "completas" de las revistas de los proveedores) que se generalizó a finales del siglo XX tras el crecimiento desorbitado de precios durante varias décadas. Se asegura que cuanto menor sea el coste, más fácil es desarrollar un modelo de negocio sostenible: en cualquier caso el OA será más barato debido a la ganancia en eficiencia y a los menores costes operacionales (como han demostrado 5 estudios diferentes sobre ambas rutas).

La cuestión de los derechos de autor es esencial dentro del OA. Los autores acostumbran a firmar un acuerdo de transferencia de *copyright* (CTP). Lo más sencillo sería otorgar una licencia de publicación (LTP) y retener el resto de derechos³, algo que para el autor puede ser una obligación impuesta por la institución donde trabaja.

Las licencias rompen la incertidumbre sobre lo que puede hacerse con el documento. Prácticamente no existen en la *ruta dorada* y sólo se utilizan en algún repositorio. Unas de las más recomendadas son las licencias *Creative com-*

mons, que además de su sencillez y amplio uso disponen de metadatos legibles por máquina.

La clave del documento son las políticas de OA, en cuya tarea de divulgación, conocimiento, apoyo y defensa deben cooperar las bibliotecas. Su importancia es evidente, ya que deben contener todos los aspectos relevantes y convertirse en la norma que indica cómo proceder. Existen 297 políticas de mandato (52 establecidas por financiadores, 132 por instituciones de investigación, 82 referidas a tesis...). Se detallan las cuestiones que deben contemplarse, como la obligatoriedad necesaria en la ruta verde; el lugar de depósito; lo que se deposita: el postprint (artículo ya revisado y con las modificaciones incorporadas, listo para ser editado) de los artículos de revista, comunicaciones arbitradas, tesis y -cada vez más- libros y capítulos de libros; el embargo, cuya duración máxima debería ser de 12 meses (mejor 6) lo que no impide incluir en el repositorio desde el primer momento las referencias de los documentos ya que los metadatos no están sujetos a *copyright*; contemplar sanciones por incumplimiento del mandato y también las posibles necesarias excepciones.

Combinando estos elementos se obtienen 5 tipos de política:

1. Depósito inmediato sin excepciones (*Université de Liège*)
2. Retención de derechos:
 - El autor otorga los derechos suficientes al gestor (*Harvard University*)
 - El gestor ya tiene suficientes derechos (*Queensland University of Technology*)
3. Depósito dentro de un cierto período (*Wellcome Trust*)
4. Depósito si, cuando el editor lo permite (*University of Southampton*)
5. Voluntario (*Athabasca University*)

En uno de los apéndices se incluyen 10 ejemplos de estas políticas (*Wellcome Trust, National Institutes of Health, IRCSET, Université de Liège, University of Pretoria, Harvard University, Universidad Strathmore, Queensland University of Technology, University of Southampton, The Hong Kong Polytechnic University*) recogiendo los tipos no voluntarios. Llama la atención el caso de *Harvard* ya que el Rector añade comentarios explicativos a los contenidos de la política.

En la última sección se establecen sendos esquemas dirigidos a responsables de las políticas institucionales y a gobernantes y financiadores, que incluyen los elementos reiterados a lo largo del documento: la forma obligatoria, el ámbito de la política en cuanto al contenido y a la reutilización, cómo se cumpliría, lugar de depósito, tiempo de depósito, APC, *copyright*, período de

embargo, cumplimiento y sanciones. Tres modelos lo ejemplifican en el segundo apéndice.

En definitiva, su claridad, su visión globalizadora, su exhaustividad con lo relevante lo convierten en una referencia esencial. Apunta también a algunas realidades que están en ciernes, como los *datasets*, y que habrá que considerar, aunque ya asegura que donde hay OA habrá open data. Quizás haya que incidir más en conseguir que las posibilidades de reutilización invocadas en Budapest sean una realidad.

Finalizamos con una breve mención al documento sobre la mesa redonda que reunió a 14 expertos del mundo de la edición y de las bibliotecas en la *British Library*, en el que se menciona el papel de las bibliotecas en el futuro del OA, o más bien de los bibliotecarios, ya que se llega a asegurar que los profesionales de la información son la biblioteca del futuro, que descansa en sus destrezas como mediadores, comunicadores y formadores... Es preciso cambiar la escala más allá de lo institucional, trabajar en grupo compartiendo funciones y servicios, hacer disponibles colecciones únicas, determinar la calidad de los recursos (cuando las herramientas son las mismas para todos, el valor añadido descansa en la calidad), gestionar metadatos, ser conscientes de que el OA (inmerso en la gran cadena de la información) además de beneficios tiene costes y también ser capaces de comunicar claramente en qué consiste, aprendiendo a hablar el lenguaje de los usuarios

Notas

1. Hemos contado hasta 154 url (sin las de la bibliografía) entre las que se encuentran muchas que apuntan a multitud de recursos como *DOAJ*, *OpenDOAR*, *ROAR*, *Sherpa/Romeo*...
2. Incluso hay iniciativas para instituciones que no tengan su propio repositorio, como *OpenDepot* en Escocia.
3. Para ayudar a los autores a negociar con los editores e incluir *addends* en los CTA, se cuenta con ejemplos como los de *SPARC Science commons*, *SURFJISC* o *MIT*.

Swan, Alma (2012). *Policy guidelines for the development and promotion of OA*. Paris: UNESCO. 76 p. ISBN: 978 92 3 001052 2
<http://bit.ly/HnibYc>

Harris, Siân (2012). *Moving towards an OA future: the role of academic libraries: a report on a roundtable commissioned by SAGE, in association with the British Library*. 16 p.
<http://www.uk.sagepub.com/repository/binaries/pdf/Library-OAReport.pdf>

Reseña original completa en *Blok de BiD*
<http://www.ub.edu/blokdebidles/node/324>

* * *

Hacia dónde van las revistas científicas

Ernest Abadal

*Facultat de Biblioteconomia i Documentació,
Universitat de Barcelona*

29 mayo 2013



¿Qué es?

STM report es un estudio que muestra la evolución del sector de las revistas científicas en todo el mundo en los últimos tres años. El informe ha tenido dos antecedentes:

- *Overview of STM journal publishing* (**Ware**, 2006),
- otro *STM report* (**Ware; Mabe**, 2009), que ya adopta el mismo título que la edición reseñada.

Se trata por tanto de una iniciativa con continuidad y, por otra parte, de mucha utilidad porque no sólo presenta el estado de la cuestión sino que también muestra tendencias para los próximos años.

El documento es un encargo de la *STM* (*International Association of Scientific, Technical & Medical Publishers*), una asociación internacional que vela por la difusión y la defensa (*advocacy*) de los intereses de los editores científicos, sean comerciales o de acceso abierto, primarios o secundarios. Entre los miembros destacan las sociedades científicas (*American Chemical Society*, entre otras), las universidades (*Cambridge University Press*, *Oxford University Press*), junto con grandes editores comerciales (*Elsevier*, *Sage*, *Springer*, *Taylor-Francis*, *Emerald*, *Nature*) y en acceso abierto (*Hindawi*). En total publican el 66% de los artículos científicos. Como se puede ver se encuentra representada la flor y nata del sector. Su propósito es actuar como plataforma de intercambio de ideas y experiencias. En este sentido, disponen de una gran cantidad de informes que tienen a disposición pública en su portal web. La asociación utiliza las conocidas siglas en inglés (*STM*) que hacen referencia al sector de la edición científica.

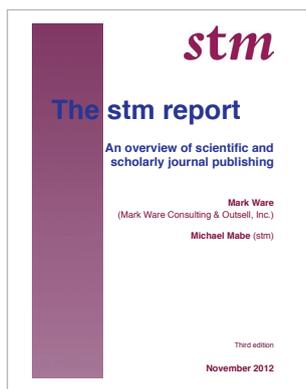
Los autores del informe son **Mark Ware**, un consultor especializado en edición científica, con amplia experiencia editorial previa en el sector y una importante bibliografía académica y, por otra parte, **Michael Mabe**, actual CEO de la *STM* y con notable experiencia profesional previa (*Perгамon*, *Elsevier*, etc.).
http://www.outsellinc.com/about_us/team/Mark_Ware

<http://scholar.google.com/citations?user=OjwFv1gAAAAJ&hl=en>

<http://www.stm-assoc.org/people/michael-mabel/>

Contenido

La metodología empleada para la elaboración del informe es la revisión bibliográfica, es decir, han realizado un vaciado exhaustivo de los estudios publicados y por tanto, se basan en datos de otros estudios. La selección es muy completa y los comentarios son muy pertinentes y están bien ordenados.



El informe está dividido en tres grandes apartados, que ya constaban también en la edición de 2009, aunque entonces había otros más.

1) La revista científica

Se dedican a analizar el concepto de revista así como la gran mayoría de aspectos que le afectan como los canales

de venta, los autores, el *peer review*, los hábitos de lectura, las citas, la preservación, etc.

2) El acceso abierto

Se analizan las diversas vías (dorada, verde), y también la opción abierta pero con embargo, los modelos híbridos, y se aportan cifras estimativas.

3) Nuevos desarrollos

Social media, difusión a dispositivos móviles, web semántica, *linked data*, *big data*, etc.

El informe termina con unas conclusiones que quieren mostrar las tendencias para los próximos tres años, mientras se espera la publicación del próximo informe.

Algunas temáticas y tendencias que se destacan son las siguientes:

1) Crecimiento del acceso abierto

Esta cuestión ya estaba también muy presente en el anterior informe. Algunas de las cifras que destacan: se encuentran en acceso abierto el 28% del total de los títulos de revista, el 12% de los artículos (1,8 millones), y el 17% de los contenidos incluidos en *Scopus*. En cuanto a la vía verde, los repositorios, se destaca que crecen en número pero no en contenidos y se presenta una visión más bien escéptica sobre su evolución. De cara al futuro también constatan que continuará la demanda de uso de licencias que permitan la reutilización (*cc-by*).

2) *Big deal*

El informe reconoce la importancia de este

modelo en tanto que ha facilitado el acceso a unas cantidades ingentes de información. Esto continuará en los próximos años con unos usos aún crecientes y con unos costes, según los autores, aún más bajos (en relación con las descargas). Hablan de un dólar por artículo para los grandes usuarios. También queda clara la lucha de las bibliotecas para rebajar los precios.

3) Áreas emergentes

En estos momentos, los países del sudeste asiático (China en especial) ya tienen la segunda posición en cuanto a producción de artículos. EUA tiene el 21% del total y China es la segunda potencia con el 10%, aunque con respecto a citas Estados Unidos son primeros con el 30% y China, undécima, con el 4%.

4) Redes y dispositivos móviles

Se destaca el crecimiento de las redes académicas (*Mendeley* y *ResearchGate* en especial) y otras herramientas de la web 2.0 pero sin conseguir el impacto y notoriedad en la actividad académica que han alcanzado las redes sociales en la vida cotidiana. Algo parecido ocurre con los dispositivos móviles que, con un 10% del total de tráfico de accesos, aún no han podido cambiar de manera significativa la manera que tienen los científicos de interactuar con las revistas científicas.

“Estados Unidos publica el 21% del total mundial de artículos científicos y China el 10%”

Comentarios

El informe es relevante por dos motivos. En primer lugar porque describe los principales retos de las revistas científicas y, en segundo lugar, porque nos muestra cuál es el punto de vista de los editores, es decir, cuales son las temáticas relacionadas con las revistas científicas que ellos consideran relevantes y emergentes.

¿Qué elemento se echa de menos? ¿Qué pediríamos para próximas ediciones? Dado que la *STM* agrupa una buena parte de los editores y distribuidores de revistas científicas, estaría bien que el informe recogiera sus datos estadísticos. De esta manera no sólo se basaría en la bibliografía y los estudios ya publicados sino que se podría contar con datos primarios de gran valor. Ésta, a buen seguro, sería una gran aportación.

Referencias

Ware, Mark (2006). *Overview of STM journal publishing*. ALPSP, STM.
http://www.stm-assoc.org/2006_09_01_Scientific_Publishing_in_Transition_White_Paper.pdf

Ware, Mark; Mabe, Michael (2009). *The STM report: an overview of scientific and scholarly journals publishing*. Oxford, STM.
http://www.stm-assoc.org/2009_10_13_MWC_STM_Report.pdf

Ware, Mark; Mabe, Michael (2012). *The STM report: an overview of scientific and scholarly journals publishing*. 3rd ed. Oxford, STM.
http://www.stm-assoc.org/2012_12_11_STM_Report_2012.pdf

Reseña original completa en *Blok de BiD*
<http://www.ub.edu/blokdebid/es/node/364>

* * *

La necesaria confluencia de las competencias informacionales y la comunicación científica

Nieves González-Fernández-Villavicencio

Biblioteca Universidad de Sevilla. Área de Biblioteconomía y Documentación. Universidad P. de Olavide (Sevilla)

8 mayo 2013



Las bibliotecas universitarias y de investigación llevan varios años ofreciendo servicios de apoyo a la investigación y la comunicación científica. El *Scholarly Communications Committee* de la ACRL, considerando que este ámbito entraba de lleno dentro de las competencias de este tipo de

bibliotecas, elaboró un plan formativo para que los bibliotecarios, en gran medida bibliotecarios temáticos, pudieran estar mejor preparados para asumir esta nueva responsabilidad en el entorno universitario. Al mismo tiempo, el *Information Literacy Coordinating Committee* de la ACRL, desarrollaba su programa formativo y ampliaba el concepto de competencias informacionales, para incluir las otras alfabetizaciones (digital, media y visual) y el papel del estudiante como creador de contenidos.

Con la puesta en marcha en paralelo de ambos programas, se dieron cuenta de que existía solapamiento y de que, por diversos motivos, no debían ser ajenos entre sí. Para mostrar las intersecciones existentes entre ambos y hacer una serie

de recomendaciones, el grupo de trabajo de la ACRL dirigido por **DeFelice** (Dartmouth), acaba de publicar el libro blanco, *Intersections of scholarly Communication and information literacy. Creating strategic collaborations for a changing academic environment*. En este documento se aportan una serie de estrategias para que los bibliotecarios de ambas áreas, colaboren dentro de sus propios campus universitarios.

Entre los miembros del grupo de trabajo, encontramos a las editoras de un libro que acaba de publicar también la ACRL, sobre este mismo tema, *Common ground at the nexus of information literacy and scholarly communication* editado por **Stephanie Davis-Kahl** y **Merinda Kaye-Hensley** en 2013.

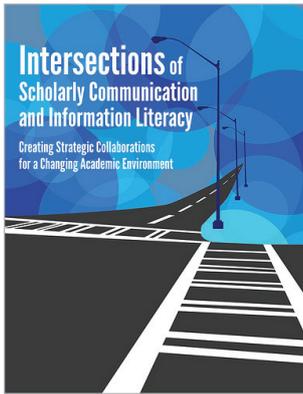
Este documento que reseñamos, está accesible en pdf y también en formato interactivo al que los autores animan a enviar sus comentarios.
<http://acrl.ala.org/intersections>

Tras un resumen ejecutivo, el libro blanco desarrolla las tres intersecciones y la respuesta que las bibliotecas deben dar, y termina con cuatro recomendaciones, así como la justificación del trabajo y la bibliografía.

Partiendo de la base de que todo bibliotecario universitario tiene un papel docente, formal o informal, en el documento se comparan las actividades que, en cada una de las intersecciones, realizan los bibliotecarios que se ocupan de las competencias informacionales (CI), y los que se ocupan de la comunicación científica (CC), y se proponen recomendaciones para la colaboración.

1. La primera de las áreas en las que se produce esa intersección entre CI y CC, es la *economía de la distribución del trabajo científico*, donde se aborda la naturaleza cambiante de la publicación científica o de distribución del conocimiento y del arte, bajo distintas formas y modelos de negocio, temas de acceso y uso legal de la información, el ciclo social de la información y la formación de los estudiantes para que sean consumidores de información y creadores de contenidos. Los estudiantes están creando contenidos, digitales en medios sociales, que comparten, reúsan, y publican, por lo que se considera también una forma de comunicación científica.

2. La segunda de las intersecciones entre CI y CC es la *alfabetización digital*, que incluye los nuevos formatos y tipos de contenido a los que estudiantes y profesores se enfrentan cada día y representa una oportunidad para enseñarles temas de propiedad, autoría y *copyright*. El pensamiento crítico y el aprendizaje colaborativo, en medios como *wikis*, blogs o videos, se consideran temas estratégicos en este nuevo entorno y se convierten en los pilares de la alfabetización digital. Otros puntos de intersección son el desarrollo, curación e interpretación



de los datos o la asignación de metadatos para aumentar la visibilidad de la investigación en todas las disciplinas, así como el concepto de *trans-literacy*, que viene a unir las distintas alfabetizaciones, (visual, textual, media y digital). Todos estos temas se consideran

clave para la confluencia entre CI y CC y requieren una mayor colaboración entre los bibliotecarios de ambas áreas.

3. La tercera de las intersecciones hace referencia a *los nuevos roles* y a la necesidad de contribuir a la construcción de nuevas infraestructuras para la comunicación científica así como estar profundamente involucrados con la evolución de la enseñanza. Para responder a los cambios de la organización universitaria, el bibliotecario formador colabora con los docentes en la enseñanza de CI, en los cursos online y utiliza las nuevas técnicas docentes y modelos pedagógicos. Por su parte los bibliotecarios de CC forman y difunden las políticas de acceso abierto y temas de derechos de autor, dan soporte a los repositorios institucionales y plataformas de edición. Ambos perfiles confluyen en el bibliotecario temático, que debe estar continuamente actualizando sus conocimientos.

Para dar respuesta a todo esto, los bibliotecarios tienen que mostrar temple ante tanto cambio, y progresar en la organización, explorando vías que integren ambos roles. Los dos programas deben converger en muchos niveles de la organización. Una de las formas propuestas para esa convergencia es la *Información fluency*, (fluidez en la gestión y difusión de la información, pero también de los resultados de los trabajos académicos), para todos los miembros de la comunidad universitaria, con la integración de CC dentro de los programas formativos, y formando parte de los currícula.

Una segunda forma de convergencia es integrando un modelo de enseñanza (la pedagogía), efectivo, en la enseñanza de la CC y para ello se ofrecen algunas técnicas para incorporar la formación en comunicación científica en las clases, de forma creativa, usando técnicas y tecnologías innovadoras.

Por último, estos programas de CI y de CC, han surgido gracias a la participación activa de los bibliotecarios en los centros. Pero el siguiente reto es la integración de ambos programas, de los temas de comunicación científica en las aulas. El servicio de biblioteca universitaria necesita moverse hacia la interconectividad y en este libro blanco se afirma que el papel del bibliotecario

universitario será más fuerte y eficaz si la formación en CI y en CC convergen en un nuevo servicio dentro de nuestra práctica profesional.

En el apartado de las Recomendaciones, se propone el debate de estos temas y estrategias para conseguir la colaboración entre ambas áreas. Una primera recomendación afecta a la formación del bibliotecario, para que integre técnicas pedagógicas y temas de CC. También los modelos de CI deben revisarse para incorporar la pedagogía y la CC (revisión de la norma 5 de *Information literacy competency standards for higher education*, de la ACRL). Otra de las recomendaciones incide en el cambio en la organización de la biblioteca, para que se rompan las barreras entre CI y CC. De esta forma, la biblioteca será más fuerte ante las necesidades cambiantes de alumnos y profesores. Por último, es importante la defensa y el compromiso con esta idea, promoviendo debates sobre la difusión de los trabajos científicos, y el beneficio que aporta a la comunidad universitaria, la colaboración profunda entre estas dos áreas.

Las bibliotecas universitarias tienen que demostrar el valor que aportan a su institución, y la literatura profesional está demostrando que tanto la formación en CI como en CC contribuyen al éxito de la comunidad universitaria. Los temas de comunicación científica son en este contexto, una parte significativa de la alfabetización digital, que en distinta medida, afectan tanto a estudiantes como profesores. Consideramos que en momentos de crisis, y para que la biblioteca tenga respuestas para este entorno cambiante, no debe producirse solapamiento entre las áreas y deben trabajar de forma conjunta e integrando programas, para que estudiantes, profesores, investigadores y gestores, obtengan todas las ventajas del dinámico entorno digital, de la enseñanza y la investigación.

Association of College and Research Libraries. Working Group on Intersections of Scholarly Communication and Information Literacy (2013). *Intersections of scholarly communication and information literacy: creating strategic collaborations for a changing academic environment*. Chicago, IL: Association of College and Research Libraries.

<http://acrl.ala.org/intersections>

Reseña original completa en *Blok de BiD*
<http://www.ub.edu/blokdebid/es/node/357>

* * *

Políticas de acceso abierto en los países del sur de Europa

Lluís Anglada

Consorti de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC)

13 noviembre 2013



A lo largo de este último año y medio se ha estado desarrollando el programa europeo *MedOANet* (*Mediterranean Open Access Network*), proyecto con la intención de visibilizar las políticas, estrategias y estructuras existentes de fomento del acceso abierto a la información científica en seis países

del sur de Europa: Grecia, Turquía, Italia, Francia, España y Portugal. Los antecedentes del programa están en el seminario *Policies for the development of OA in Southern Europe* organizado por los consorcios del *Southern European Libraries Link* (SELL) y la *Fecyt* en mayo de 2010 en Granada en el que se aprobó la llamada *Declaración de la Alhambra* con recomendaciones para el desarrollo de políticas de estímulo al OA en el sur de Europa.

<http://www.medoanet.eu/project-es>

<http://oaseminar.fecyt.es/Publico/Homel/index.aspx>

<http://www.heal-link.gr/SELL/index.html>

http://oaseminar.fecyt.es/Resources/Documentos/ADeclaration/AD_OA_Spanish.pdf

MedOANet se cerró los días 16-18 de octubre de 2013 en Atenas con la celebración de la *International Open Access Conference* organizada por la *EKT National Documentation Centre* de Grecia. Las sesiones del día 16 se centraron en iniciativas de fomento del OA y de políticas de información científica en Grecia. Los dos días restantes tuvieron un enfoque internacional pero centrado en los países del sur de Europa.

<http://goo.gl/bFKbb1>

<http://www.ekt.gr/en/index.html>

La segunda parte de la conferencia se centró en las mejores prácticas para la implementación de políticas de acceso abierto a la información científica que están siendo desarrolladas por entidades financiadoras de la investigación en los países del sur de Europa. En la web de la conferencia pueden consultarse las presentaciones.

<http://openaccess.gr/conferences/conference2013/programme.dot>

Las perspectivas nacionales fueron expuestas por **Eleni Stavrianoudaki** (*General Secretariat for Research and Technology*, Grecia), **Juan-Carlos De-Martin** (*Center of Internet and Socie-*

ty Politecnico di Torino, de Italia), **Vasco Vaz** (*Departamento de la Sociedad de la Información, National Foundation for Science and Technology*, de Portugal), **Clara-Eugenia García** (*Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación*, de España) y **Michel Marian** (*Ministerio de Educación Superior e Investigación*, de Francia).

La situación es bastante parecida en todos los países y se caracteriza por los elementos siguientes:

- Los organismos financiadores de la investigación y la administración educativa de los estados objeto de la conferencia tienen un interés en las políticas de información científica y en el acceso abierto que no habían tenido antes. Este interés incipiente es, como veremos, aún menor que el que dedican al mismo tema otros países europeos.
- En general, las instituciones de estos países tienen repositorios institucionales aunque están mucho más vacíos de lo que debieran. Las declaraciones de adhesión a los principios de OA abundan más que los mandatos, aunque algunos organismos financiadores han empezado a preparar mandatos favorecedores del OA (por ejemplo España con el artículo 37 de la *Ley de la Ciencia*; Grecia e Italia están preparando regulaciones legales de contenido similar).
- Existen diferentes iniciativas de recolectores que agregan los repositorios locales (*Recolecta* en España, *HAL* en Francia o *RCAAP* en Portugal).

Se señalaron diversos elementos negativos para el fomento del acceso abierto. El principal es que en los países citados las políticas de apoyo a la investigación son más débiles que en otros lugares, lo que contribuye en general a que todos los temas relacionados con las políticas de información científica (el OA también) tengan a su vez menor vigor. El representante de Italia señaló que los efectos de la crisis se están dejando sentir en los recursos dedicados a la investigación, con lo que la capacidad de presión de los organismos financiadores disminuye a su vez. El tema de los meses de embargo para poner en abierto un artículo en un repositorio fue también tema de debate ya que casi todos los ponentes señalaron que la mayoría de las revistas de sus países son de ciencias sociales y humanas, ámbitos temáticos en los cuales los embargos de 12 meses se consideran insuficientes.

En un segundo bloque intervinieron **Grete Kladdakis** (*Ministry of Science, Innovation and Higher Education*, Dinamarca), **Neil Jacobs** (*JISC*, Reino Unido), **Patricia Clarke** (*Health Research Board*, Irlanda) y **Jean-Claude Kita** (*Fonds de la Recherche Scientifique, FNRS*, Bélgica). Sus exposiciones mostraron similitudes y diferencias con las anteriores. Entre las primeras, la constatación de que el fomento del OA es más un proceso que una acción,



http://openaccess.gr/conferences/conference2013/?language_id=1

que no son suficientes medidas de creación de infraestructuras y de mandatos y que es necesario el trabajo constante de explicar los beneficios del OA y de facilitar su cumplimiento. Las diferencias están en unas infraestructuras que parecen más sólidas, unos mandatos que parecen más efectivos y un camino andado que parece más largo.

“Hoy no está en duda que el acceso abierto es el futuro; el debate está en cómo llegar a ese futuro”

Destaco la intervención de **Octavi Quintana-Trias**, director de la *European Research Area (Monitoring the ERA: developing the tools and an assessment of the progress in 2013)* que reafirmó la política europea de apertura de la ciencia ya que esta se considera el medio para generar mejor ciencia. Afirmó que hoy no está en duda que el acceso abierto es el futuro y que el debate está en cómo llegar a ese futuro. Una parte importante de su intervención se centró en los datos abiertos, reto que sigue al de las publicaciones en abierto, ya que la parte más cara de la investigación es la elaboración de los datos, y su reutilización significa mejorar el rendimiento de la ciencia. Cerró su intervención afirmando que es necesario avanzar en la compartición de los datos y en hacerlos interoperables y que debemos invertir en estándares y en sistemas de preservación.

La conferencia incluyó la presentación de cuatro proyectos europeos inscritos en el *Horizonte 2020 (OpenAIRE, RECODE, Facilitating Open Science for European Research –FOSTER y PASTEUR4OA)* y una interesante sesión dedicada a políticas de implementación del acceso abierto (*Universidad de Minho de Portugal, Università di Torino, Academia de Ciencias de Hungría y Centro de Documentación Nacional EKT/INHRF de Grecia*). **Paul Ayris**, presidente de *Liber*, destacó en las conclusiones de la conferencia la necesidad de trabajar a escala europea para promover el OA, la preocupación por los costes de la transición, la importancia de los datos abiertos y las oportunidades que estos nuevos retos ofrecen a las bibliotecas para redefinir su papel de apoyo a la investigación.

El mejor resumen de la conferencia lo hizo **Eloy Rodrigues**, director de los *Servicios de Documentación* de la *Universidad de Minho* cuando afirmó que hay tres temas clave para el fomento del OA:

- los mandatos;
- los servicios;
- facilitar el archivo de las publicaciones.

Simultáneamente a la redacción de este resumen he estado leyendo el informe de la *Confederación de Repositorios de Acceso Abierto (COAR) Incentivos, integración y mediación: prácticas sostenibles para poblar repositorios*, que en su conclusión afirma: “Los resultados de este análisis del entorno afirman que existe una activa y próspera comunidad de repositorios de acceso abierto en todo el mundo. Sin embargo, se detecta aun la necesidad de seguir desarrollando estrategias que demuestren el valor de los repositorios hacia la comunidad en general. Las prácticas sostenibles implican la introducción de incentivos, la integración del repositorio con otros servicios institucionales y la mediación o asistencia en el proceso de depósito. Se puede agregar además que la sostenibilidad implica la formalización de operaciones de depósito dentro de la institución y la asignación de personal dedicado y de presupuesto para dichos servicios”.

Confederación de Repositorios de Acceso Abierto (COAR) (2013). *Incentivos, integración y mediación: Prácticas sostenibles para poblar repositorios*. Alemania: Confederación de Repositorios de Acceso Abierto (COAR). 22 p.
http://www.coar-repositories.org/files/Sustainable-best-practices-spanish_final.pdf

International Open Access Conference (2013). *Towards Common European Policies for Innovative Reuse of Public Sector and Scientific Information*. Open Access in Greece: 16/10/2013. MedOANet European Conference: 17-18/10/2013. Atenas: National Documentation Centre of Greece (EKT).
<http://openaccess.gr/conferences/conference2013>

Nota original completa en *Blok de BiD*
<http://www.ub.edu/blokdebides/node/422>

ISNI también para identificar instituciones

Tomàs Baiget

15/03/2013

International Standard Name Identifier (ISNI) es una norma creada para identificar autores, que se compone de 16 dígitos numéricos divididos en cuatro bloques. Fue elaborada por el comité técnico 46, subcomité 9 (TC 46/SC 9) de la *International Organization for Standardization (ISO)* como la norma internacional 27729 publicada en marzo de 2012 [digamos de paso que los identificadores *Orcid (Open researcher and contributor ID)*, que tienen el mismo formato e identifican a los investigadores académicos, tienen reservado un bloque de identificadores *ISNI*, de manera que ambos son compatibles. Desde 2013 las dos organizaciones *Orcid* e *ISNI* coordinan sus esfuerzos].

En 2006 la *National Information Standards Organization (NISO)* llevó a cabo un proyecto piloto que demostró la eficiencia que produce la identificación inequívoca de las entidades y que todos los componentes de la cadena de suministro adopten el mismo estándar de identificación. También se estudiaron cuestiones relacionadas con la recolección de metadatos y mantenimiento que tenían que ser solventadas.

En 2008 *NISO* lanzó el *Institutional Identifiers Working Group*, que hizo una evaluación de las necesidades de los sectores editorial, bibliotecas y repositorios. Al mismo tiempo, la *Organización Internacional de Normalización (ISO)* estuvo desarrollando un standard de nombres para las entidades públicas de las cadenas de distribución de contenidos. Ambos grupos combinaron sus esfuerzos, y en marzo de 2013 recomendaron la adopción de la norma *ISNI* también para la identificación institucional.

NISO (2013). Institutional identification: Identifying organizations in the information supply chain, 31 pp.

http://www.niso.org/lapps/group_public/download.php/10435/lp-17-2013_I2.pdf

* * *

Altmétricas

Tomàs Baiget

17/04/2013

Las métricas a nivel de artículo (*article-level metrics*, ALMs), llamadas también métricas alternativas o altmétricas, son un tema candente que en los últimos años está emergiendo en el ámbito

de las publicaciones académicas. Permiten cuantificar el impacto de los artículos individualmente (cuánto se descarga, discute, comparte o utiliza cada uno), a diferencia de los indicadores de calidad que se basan en las citas –IF, SJR– que miden el total de citas que recibe toda la revista. Otra diferencia importante es que las ALMs obtienen resultados inmediatos, mientras que los indicadores basados en citas tardan un año o más en obtenerse.

La *Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition (Sparc)* ha publicado un manual: <http://www.sparc.arl.org>

Tananbaum, Greg (2013). *Article-level metrics. A Sparc primer.* April, 15 pp. <http://sparc.arl.org/sites/default/files/sparc-alm-primer.pdf>

Futuro standard NISO sobre altmétricas

Por su parte, el 20 de junio de 2013 la *National Information Standards Organization (NISO)* de los EUA anunció un proyecto que durará 2 años para estudiar indicadores alt-métricos fiables, dotado con 207.500 US\$ donados por la *Alfred P. Sloan Foundation*.

<http://www.niso.org>

<http://www.sloan.org>

http://www.niso.org/news/pr/view?item_key=72efc1097d4caf7b7b5bdf9c54a165818399ec86

Artículo de Nancy K. Herther en *Information Today*:

<http://newsbreaks.infotoday.com/NewsBreaks/NISO-Project-Brings-Scientific-Evaluation-Into-the-st-Century-With-Altmetrics-90409.asp>

* * *

Manual de buenas prácticas de revistas de la Fecyt

Tomàs Baiget

27/04/2013



La *Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (Fecyt)* publica *Manual de buenas prácticas en edición de revistas científicas*. Con-

tiene 9 capítulos escritos por los responsables de 9 revistas científicas españolas, donde cuentan las características y el funcionamiento de sus revistas.

Sumario

1. Presentación, José-Ignacio Fernández-Vera, Director General de Fecyt.
- 2.1. *Comunicar*, José-Ignacio Aguaded-Gómez y María-Carmen Fonseca-Mora.
- 2.2. *The international journal of developmental biology*, Juan Aréchaga.
- 2.3. *La perinola*, Ignacio Arellano.
- 2.4. *El profesional de la información (EPI)*, Tomàs Baiget.
- 2.5. *Ricyde. Revista internacional de ciencias del deporte*, Ramón Cantó-Alcaraz.
- 2.6. *Cuadernos de turismo*, Cayetano Espejo-Marín.
- 2.7. *Psychosocial intervention*, Enrique Gracia.
- 2.8. *Revista española de cardiología*, Magda Heras, Fernando Alfonso, Pablo Avanzas, y otros.
- 2.9. *Revista general de derecho administrativo*. Juan-Francisco Mestre-Delgado.

Fecyt (2012). *Manual de buenas prácticas en edición de revistas científicas*. Publicado en abril de 2013. Madrid: Editorial MIC, 86 pp. NIPO: 720 12 069 8
<http://goo.gl/zm3Rm>

* * *

Informe APEI sobre *Publicación en revistas científicas*

Tomàs Baiget

20/05/2014



Tomàs Baiget, director de la revista *El profesional de la información (EPI)*, y **Daniel Torres-Salinas**, profesor en la *Universidad de Navarra* y miembro del *Grupo de Investigación EC3*, de la *Universidad de Granada*, publican la obra *Publicación en revistas científicas*, dentro de la colección

de informes que edita anualmente la *Asociación Profesional de Especialistas en Información (APEI)*.

En el manual se presentan los aspectos que hay que tener en cuenta para escribir y publicar artículos científicos con calidad suficiente para que sean aceptados en revistas de impacto elevado. Los principales temas tratados son: generalidades sobre publicaciones técnicas y científicas, índices de calidad de revistas, metadatos, aspectos formales, secciones de los artículos, redacción, ilustraciones, proceso de la evaluación por pares, ética, publicación en acceso abierto, marketing profesional y promoción del artículo. Los autores ponen énfasis en tres aspectos: una investigación científica que produzca resultados útiles, una presentación formal impecable y muy cuidada, y un gran esfuerzo de marketing del artículo entre los colegas y por las redes sociales una vez ha sido publicado.

Baiget, Tomàs; Torres-Salinas, Daniel (2013). *Informe APEI sobre publicación en revistas científicas*. Oviedo: APEI, Informe n. 7, mayo, 84 pp.
<http://www.apei.es/informes-apei>

* * *

Informe de Thomson-Reuters sobre datos de investigación

Tomàs Baiget

13/08/2013

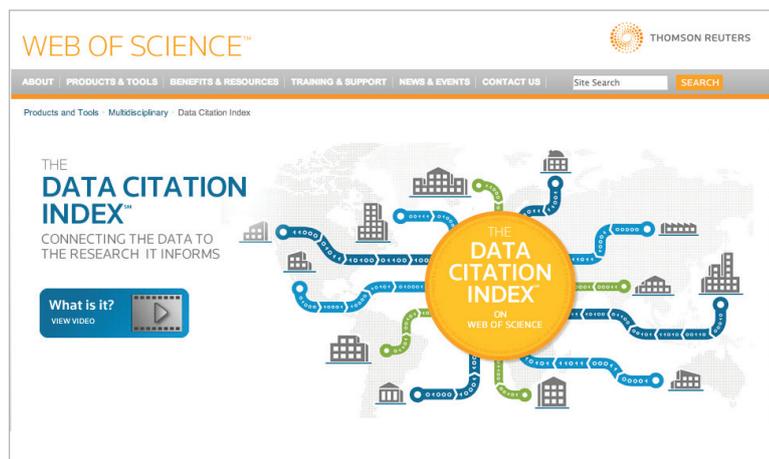
El volumen de datos de investigación académica y científica disponible se prevé que se multiplique por 44 en la década 2010-2020, pasando de



0,8 zetabytes (ZB) a más de 35 ZB (1 ZB = 1 billón de gigabytes). En respuesta a esta enorme cantidad de información, *Thomson Reuters* convocó un *Industry Forum* de expertos para discutir los problemas y las posibles soluciones para los futuros retos académicos. El primer resultado se

publicó el 13 de agosto en forma de un corto informe titulado "Unlocking the value of research data" (Puesta en valor de los datos de la investigación), donde los expertos del Foro discuten la complejidad del tema y formulan algunas recomendaciones para el futuro.

Entre los desafíos esbozados en el documento están:

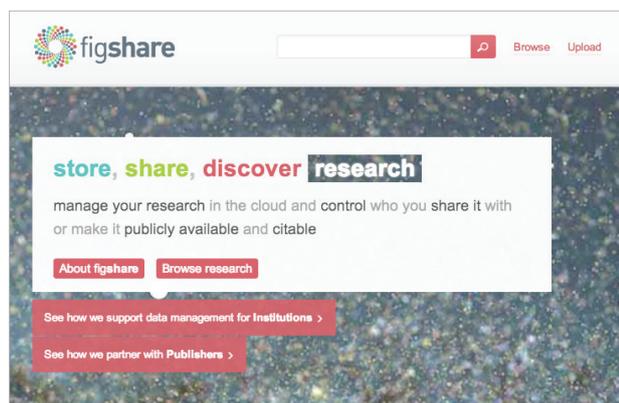


http://wokinfo.com/products_tools/multidisciplinary/dci

1. Facilitar el acceso uniforme a una amplia variedad de resultados de la investigación, pero incluyendo limitaciones al hacer los datos disponibles, buscables y recuperables.
2. La calidad de los datos y el filtrado de contenidos todavía no están sujetos a revisión por pares.
3. Maneras de incentivar a los investigadores, asegurando que sus trabajos se tengan en cuenta y sea reconocida su autoría.
4. Acceso abierto. Que se sepa lo que es propietario frente a lo que se deja como dominio público
5. Transformación de los editores desde el modelo "cobrar por leer" a "cobrar por publicar".
6. Nuevas formas de evaluar la investigación.

El informe destaca una serie de organizaciones que trabajan en estos problemas, como Figshare, Data Research Alliance (RDA), Data Publication Working Group del International Council for Science (ICSU), y Thomson Reuters, con su Data Citation Index.

<http://figshare.com>
<https://rd-alliance.org>
<http://www.icsu-wds.org/working-groups/data-publication>
http://wokinfo.com/products_tools/multidisciplinary/dci



<http://figshare.com>

El cambiante paisaje académico afectará a editores, autores, financiadores, investigadores y otras partes interesadas.

"El control del tsunami de datos que ha de venir en la próxima década es un tema crítico para todos los involucrados en la investigación académica y científica", dijo Jasper Simons, vicepresidente de *Product & Market Strategy* para editores y asociaciones, director del *Scientific & Scholarly Research Group* de Thomson Reuters, y coordinador del *Industry Forum*.

Se recomienda la creación de un consorcio de editores y asociaciones para desarrollar normas que guíen los nuevos modos de comunicar y compartir datos. El *Data Citation Index* es un paso en esa dirección al proporcionar nuevas formas de compartir datos, ofreciendo a los usuarios una visión completa de la génesis de un proyecto de investigación, capacidad de influir en los futuros caminos que puede tomar, reduciendo al mínimo la posible duplicación de trabajo, y acelerando la investigación científica.

Nota de prensa:

<http://thomsonreuters.com/press-releases/082013/global-scholarly-data>

Thomson Reuters (2013). *Unlocking the value of research data. A report from the Thomson Reuters Industry Forum*, July, 8 pp
<http://researchanalytics.thomsonreuters.com/ml/pdfs/1003903-1.pdf>

* * *

Informe del CLIR sobre gestión de datos de investigación

Tomàs Baiget



El *Council on Library and Information Resources (CLIR)* ha publicado el informe *Research data management principles, practices, and prospects*, que examina cómo están respondiendo las instituciones de investigación a los requerimientos de gestión de datos de la

National Science Foundation, los *National Institutes of Health* y otras agencias financiadoras federales. También considera el papel que, en su caso, las bibliotecas universitarias y los bibliote-

carios y documenta- listas deben tener en el apoyo a las necesi- dades de gestión de datos de los investi- gadores.

Martin Halbert, director de la *Biblioteca de la University of North Texas (UNT)*, abre el informe con una visión general del *Proyecto Data-Res*, una investiga- ción de dos años sobre las prácticas de gestión de datos realizados en la *UNT* con sus colegas Spencer D. C. Keralis, Shannon Stark, y William E. Moen. Su introducción es seguida por una serie de documentos que fueron presentados en el *DataRes Symposium* que la *UNT* organizó en diciembre de 2012.

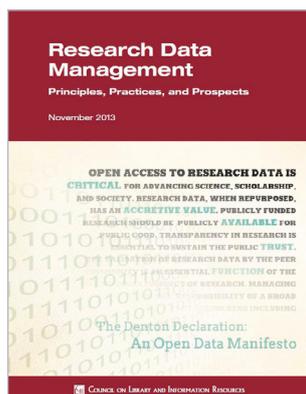
<http://datamanagement.unt.edu/datares>

<http://datamanagement.unt.edu/symposium>

“La gestión de datos es uno de los más impor- tantes nuevos temas estratégicos a los que se enfrentan las universidades de investigación”, señala Halbert. “Las bibliotecas universitarias deben ahora decidir qué posición van a tomar para esta categoría cada vez más prominente del contenido de la investigación institucional. Los líderes académicos deben comenzar a tomar decisiones de priorización sobre la conservación de datos de investigación, o esos importantes activos intelectuales seguirán estando en grave peligro de perderse”.

“Lo que más me sorprendió de esta investi- gación fue que son muy pocas las universidades que tienen políticas sobre gestión de los datos de investigación”, dijo Keralis, quien también es director de producción académica digital y profes- or asociado en investigación en la *Library’s Digital Scholarship Co-operative* de la *UNT*. Cuando terminan los proyectos, parece que hay una gran renuencia a comprometerse con este tema de la preservación de datos a nivel institucional, pero esto va a tener que cambiar si los mandatos fede- rales continúan”.

Otros textos del informe los han aportado Kiyomi Deards, de la *University of Nebraska-Lincoln*, que proporciona una visión general de los servicios de gestión de datos en cuatro universidades de investigación de terrenos concedidos¹. Chris Jordan y sus colegas del *Texas Advanced Computing Center* resumen varios proyectos de ciberinfraes- tructura a escala nacional para la gestión de datos y analizan las respuestas nacionales y regionales a las necesidades. Los antropólogos Lori Jahnke y Andrew Asher examinan la ética de la investi-



gación y los problemas del intercambio de datos.

El volumen incluye una copia de “The Denton declaration: an open data manifiesto”, escrito en mayo 2012 por un grupo de técnicos y bibliotecarios, académicos e investigadores, administradores universitarios y otras partes interesadas que se dieron cita en la *UNT* para discutir y articular las mejores prácticas y nuevas tendencias en la gestión de datos de investigación.

“El informe *DataRes* llega en un momento crítico en las discusiones sobre gestión de datos”, dijo Rachel Frick, directora del programa *Digital Library Federation* del *CLIR*. “Espero que nuestra comunidad utilice este informe para documentar y evaluar su trabajo”.

1. Las “land-grant research universities” se llaman así porque se constituyeron a partir de una ley de 1862 sobre terrenos donados por el *Gobierno Federal* de los EUA a cada Estado para construir universidades asequibles a la clase trabajadora. En general son universidades prestigiosas:

http://en.wikipedia.org/wiki/Land-grant_university

Cornell y el *MIT* en su origen fueron land-grant universities.

Nota de prensa original:

<http://www.clir.org/about/news/pressrelease/clir-publishes-research-data-management-principles-practices-and-prospects>

CLIR. *Research data management. Principles, practices, and prospects (DataRes)*. Washington: Council on Library and Information Resources. Publication No. 160, 90 pp., 1,8 MB. ISBN 978 1 932326 47 5

<http://www.clir.org/pubs/reports/pub160>

* * *

Informe de *iThenticate* sobre el plagio

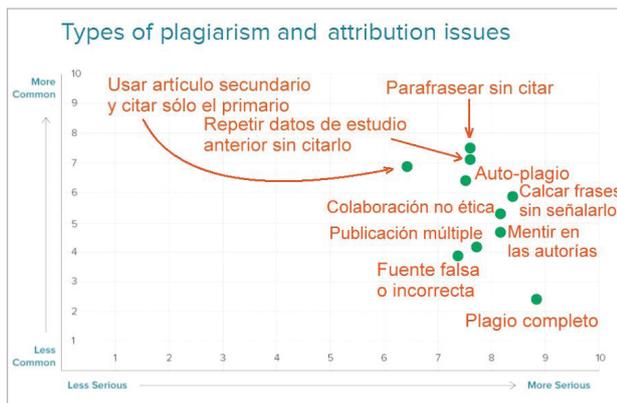
Tomàs Baiget

26/09/2013

iThenticate, la empresa que produce el detector de plagio *CrossCheck* de *CrossRef* (el que utilizan todas las grandes editoriales) publicó un informe sobre los 10 tipos más frecuentes de plagio y malas prácticas en autorías:

- Replicación: Presentar un manuscrito en varias publicaciones en un intento de publicarlo más de una vez.
- Duplicación: Reutilizar textos propios, de estudios previos, sin indicarlo.
- Fuente secundaria: Usar un artículo, pero sin

- citar, citando sólo las fuentes primarias contenidas en el mismo.
- Atribución engañosa: Quitar el nombre de un autor, a pesar de haber contribuido significativamente; lista imprecisa o insuficiente de los autores que han contribuido a escribir un manuscrito.
- Fuente inválida: Referenciar una fuente incorrecta o inexistente.
- Parafraseo: Expresar las ideas de otro con distintas palabras sin atribuir la autoría.
- Investigación repetitiva: Repetir datos o métodos de un estudio similar anterior sin la debida atribución.
- Colaboración no ética: Intercambiar citas entre colaboradores que no han participado en el artículo.
- Verbatim: Copiar frases de otro autor sin señalar la atribución con un indentado o con comillas.
- Plagio completo: Tomar un artículo de otro investigador y enviarlo a una revista firmado por uno.



iThenticate (2013). Research ethics: Decoding plagiarism and attribution.
<http://www.ithenticate.com/Portals/92785/resources/decoding-plagiarism-and-attribution>

* * *

Declaración sobre bibliotecas y minería de texto y de datos de IFLA

Tomàs Baiget

12/12/2013

La *International Federation of Library Associations and Institutions (Ifla)* ha publicado una *Statement on libraries and text and data mining*.

Como se sabe, las administraciones, las universidades, las industrias y las sociedades generan cada día millones de datos y textos. Estas



grandes cantidades de información sólo pueden analizarse mediante modernas técnicas de minería de datos y de textos (TDM), las cuales ayudan a identificar patrones, tendencias y anomalías en los datos, y permite mejorar la eficiencia de los procesos y obtener nuevos

conocimientos.

Debido a que para extraer esos conocimientos de los datos primero hay que copiarlos, en muchos lugares la minería halla conflicto con las leyes de copyright. En 2011, el informe *Digital opportunity. A review of intellectual property and growth* encargado por el gobierno del Reino Unido a Ian Hargreaves recomendó la adopción de una excepción de los derechos de autor para facilitar la minería de textos y de datos, y destacó los importantes beneficios que puede ofrecer como apoyo a la innovación y al desarrollo de nuevos conocimientos.

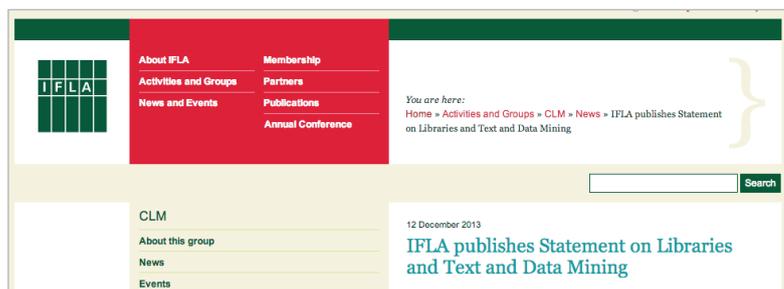
Ifla cree que la seguridad jurídica para la minería sólo se puede lograr mediante excepciones estatutarias. Como organización comprometida con la libertad de acceso a la información, propugna que ésta sea utilizada sin restricciones pues es vital para la educación y la cultura, y piensa que la TDM es una herramienta esencial para el avance del aprendizaje y de nuevas formas de creación.

La declaración de la *Ifla* es particularmente oportuna. El 5 de diciembre de 2013, la *Comisión Europea* anunció su consulta pública sobre la modernización de las normas de derecho de autor. Que se facilite la minería de texto y de datos como una excepción al copyright debe ser tema de dicha consulta.

<http://www.ifla.org/node/8226>

http://www.ifla.org/files/assets/clm/statements/iflastatement_on_text_and_data_mining.pdf

http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-1213_en.htm



<http://www.ifla.org/node/8226>